
HOSPITAL PASTEUR
OFICINA DE LICITACIONES
Dirección: Larravide 74
Teléfono.: 25088131 int.314 Fax.312
Mail: licitaciones.pasteur@asse.com.uy

" Equipamiento (mobiliario) para nuevo hospital"

Licitación Abreviada 33/2017

Recepción de ofertas: JUEVES 29 DE JUNIO DE 2017
Hora - HASTA: 13:15 en oficina de licitaciones
APERTURA: JUEVES 29 DE JUNIO DE 2017
HORA: 13:30 salón de reuniones

PRIMER LLAMADO PERIODICA - PLAZA

1) OBJETO DEL LLAMADO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (HASTA)
1-	Mobiliario (varios) para nuevo hospital (de bajo porte)	según Anexo I

2) FORMA DE COTIZAR:

Se deberán cotizar **precios unitarios por ítem**, en moneda nacional, estableciendo los precios unitarios y totales de cada ítem **y el monto total de la oferta**. Los precios deberán establecerse sin impuestos indicando por separado los mismos. En caso contrario se consideran incluidos en el precio ofertado.

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS QUE INCLUYAN INTERESES POR MORA O AJUSTES POR PAGO FUERA DE FECHA. Si la factura contuviera impresa alguna referencia a esos extremos, por el solo hecho de presentar oferta, se entiende que las firmas aceptan que la Administración anule dicha referencia mediante sello u otro medio similar en forma previa a su tramitación.

3) PERIODO:

El período de ejecución del contrato que es objeto la presente licitación abarcará un período de 12 meses a partir del 1º día del mes siguiente de la intervención del Gasto por Tribunal de Cuentas de la República y/o Área de Auditores de ASSE.

4- SISTEMA DE PAGO.

Forma de pago, mediante Plan de Inversión.

5- ACTUALIZACION DE PRECIOS:

La actualización de precios será: 100% por IPC en forma semestral (1 de enero y 1 de julio de cada año)

Para el cálculo de la variación del IPC en el caso del primer ajuste, se considerará el período transcurrido entre el último día del mes anterior al de la apertura y el 31 de diciembre o 30 de junio según sea el caso.

6) ACLARACIONES Y PRORROGA:

Los oferentes podrán solicitar por escrito dirigido a la administración **aclaración** respecto al mismo hasta 3 **días hábiles** antes de la fecha de apertura, teniendo la Administración un plazo de cuarenta y ocho horas para evacuar las mismas.

Para solicitar **prórroga** de la fecha de apertura deberá presentarse la solicitud por escrito con una antelación mínima de **4 días hábiles** a la fecha fijada para la apertura, acompañada de un depósito a favor de A.S.S.E. equivalente a 10 Unidades Reajustables. La prórroga será resuelta por la Administración según su exclusivo criterio.-

7) PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Las ofertas deberán presentarse en la Oficina de Licitaciones, personalmente, el día fijado para la recepción de ofertas y hasta la hora indicada para dicho acto, el que se llevará a cabo cualquiera sea el número de ofertas presentadas.

La oferta deberá presentarse en **original y una (1) copia** firmadas y selladas por el representante del Oferente, en sobre cerrado en cuyo exterior se establecerá el nombre del oferente y el número y objeto de la licitación.

Documentación a presentar conjuntamente con la oferta:

- a) Antecedentes del oferente en contrataciones similares y toda la información que a su juicio sea necesario para la evaluación de lo ofertado. Anexo II
- b) La propuesta de acuerdo al objeto de la licitación y Anexo I.
- c) **Presentar declaración Jurada de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el Art. 46 del TOCAF, la falta de la misma será causal de rechazo de la oferta. Se deberá completar en forma obligatoria el Anexo III.**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 65 del TOCAF y en las condiciones establecidas por el mismo, los oferentes contarán con un plazo de dos días hábiles, a partir de la notificación al proveedor omiso, para salvar defectos, carencias formales o errores evidentes o de escasa importancia . No serán consideradas las ofertas que vencido el plazo no hubieran subsanado dichos errores, carencias u omisiones.

8) MANTENIMIENTO DE OFERTA: 150 días. Vencido dicho plazo la vigencia de las ofertas se considerará automáticamente prorrogada, salvo manifestación expresa en contrario por parte de los oferentes.

9) EVALUACION DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACION:**A los efectos de la evaluación de ofertas :**

No serán tenidas en cuenta al momento de adjudicar el presente llamado:

1. Las cotizaciones que no se ajusten al presente pliego de condiciones particulares o general de condiciones, en la forma de:
 - Presentación de la oferta
 - Cotización por precios unitarios
 - Forma de pago
 - Mantenimiento de oferta
 - Ajuste de precios
2. Las firmas que no presenten antecedentes al momento de la apertura.
3. Si se omitiera suministrar información y/o documentación en un plazo máximo de dos días de comunicada dicha observación por parte de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.
4. Serán especialmente evaluados y podrán ser descalificantes para ser seleccionados como adjudicatarios, quienes posean antecedentes negativos en la prestación de servicios de dependencias del MSP y/o ASSE.

A los efectos de la adjudicación, se tendrá en cuenta:

1. el valor unitario del ítem solicitado
2. calidad de lo ofertado
3. antecedentes

Para lo cual se tomará un parámetro de cálculo de 100 puntos, determinándose su valor de la siguiente forma (atento a los numerales antecedentes):

1. 55 ptos
2. 25 ptos
3. 20 ptos

La Adjudicación se podrá dividir entre tantos oferentes como items se adjudiquen.

Una vez propuesta la adjudicación por parte de la Comisión Asesora y antes que se extienda la resolución correspondiente, la Administración controlará, con respecto a los adjudicatarios que la empresa se encuentre inscrita en el RUPE en carácter de ACTIVO.-

Hospital Pasteur se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente el llamado o dejar sin efecto el mismo en cualquier etapa del procedimiento según se estime conveniente a los intereses de esta administración.

10) NEGOCIACIONES:

En caso de que se presentaran ofertas similares la Comisión Asesora de Adjudicaciones o el Ordenador del Gasto podrá entablar negociaciones con los respectivos oferentes a efectos de obtener mejores condiciones técnicas, de calidad o precio.

Asimismo el Ordenador del Gasto o la Comisión Asesora debidamente autorizada por este podrá realizar negociaciones tendientes a la mejora de ofertas en los casos de precios manifiestamente inconvenientes.-

11) INCUMPLIMIENTOS:

En caso que no se cumpla con las condiciones establecidas en el presente Pliego se aplicará el siguiente sistema de sanciones:

1) Primer incumplimiento: Observación escrita por parte de la Dirección de la Unidad Ejecutora.

2) Segundo incumplimiento: En caso de reiterarse el incumplimiento, la unidad se reserva el derecho de anular la adjudicación haciéndose pasible el proveedor de su eliminación del Registro de proveedores de la unidad, por el tiempo que determine la Dirección de la misma.

3) Tercer incumplimiento: Rescisión del contrato. Se aplicará lo establecido en el numeral 25 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (art. 47 del TOCAF), Decreto 53/93, ejecutar el depósito de garantía

Sin perjuicio de lo anterior la administración se reserva la facultad de rescindir el contrato en cualquier momento, en caso que la firma adjudicataria incurra en cualquier instancia del contrato, en tres incumplimientos sucesivos o no, debidamente documentados o un incumplimiento de suma gravedad, que impida el normal funcionamiento de la unidad. -

Las cantidades representan el consumo estimado para el período que abarca el contrato. La administración se reserva el derecho de variar cantidades de acuerdo a lo establecido en el art. 74 del tocaf.

RIGEN PARA ESTE LLAMADO :

- el decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012 (TOCAF 2012)
- el Decreto 131/014 de 19 de mayo de 2014 (Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para contratos de suministros y servicios no personales)
- las disposiciones del presente Pliego Particular

IMPORTANTE: Los pliegos estarán disponibles en la página web de compras estatales: www.comprasestatales.gub.uy

No se realizará entrega de pliegos en formato papel

ANEXO I:
L/A 33/2017

“Mobiliario para nuevo hospital”

ITEM	MOBILIARIO	CARACTERISTICA	CANTIDAD hasta (anual)
1	Archivadores con llave	Metal, aprox 1 x 1,70	5
2	Armario de Metal con Puertas y Estantes Regulables	Mueble metálico con capacidad Y estructura resistente para Guardar material e insumos. Debe tener dos puertas batientes Con cerradura y en su interior Estantes regulables. 2Mts de alto x0.80 de ancho 50 de profundidad, material reforzado	5
3	Bancos para vestuarios	madera	5
4	Bombos	Material lavable, de 3 paneles, Articulados, flexibles. Estándar, material lavable.	5
5	Cajonera Móvil	Cajonera con ruedas y 3 cajones, 1 de ellos con Cerradura	10
6	Camas comunes	madera	22
7	Carro de acero inoxidable	Transporte de materiales	2
8	Carros	Materiales de paro	4
9	Carros de limpieza	Reparticiones para productos, lampazos, mopa, baldes, etc.	4
10	Carros de transporte.	Para material de 1.20*70 ancho por 90 m de alto.	22
11	Colchones de espuma	Alta densidad	24
12	Cuchetas	madera	2
13	Equipos informáticos	Pc fijos monitores led	10
14	Escabeles	2 escalones, de metal, lavable	17
15	Escritorios Comunes	Deben tener dos cajones Y cerradura con llave. Madera, MDF, de 1.20cm X80cm de altura y 90cm de ancho.	5
16	Escritorios	Deben tener dos cajones Y	4

	Comunes	cerradura con llave. Madera, MDF, de 1.50cmX80cm de altura y 90cm de ancho.	
17	Escritorios Con mesa De PC	Debe poseer lugar para PC completo, porta teclado, impresora, Y ser escritorio Con 2 cajones y cerradura con llave. De madera, MDF, De 1.80cmx80cm de altura X 85cm de ancho.	12
18	ESPEJOS	120X60	4
19	Estanterías Metálicas	Metálicas	5
20	Estanterías Metálicas	de acero inoxidable cerradas con vidrios de 1.80 m de alto por 1.20 de alto.	3
21	Estanterías Metálicas	de acero inoxidable con rejillas de 5 con separación 1.80 m de alto por 1.20 de ancho.	12
22	Estanterías Metálicas	De metal, estantes regulables 1.30Mt de largo x 1.80Mts de alto Y 80 cm de ancho. 4 parantes Y 6 estantes cada una. De metal reforzado	4
23	Estanterías Metálicas	Estante regulable aprox 7 mts largo x 2,80 mts de alto x 0,80 mts de alto	1
24	Estanterías Metálicas	Estante regulable aprox 4 mts largo x 2,80 mts de alto x 0,80 mts de alto	2
25	Estanterías Metálicas	Estante regulable aprox 2 mts largo x 2,80 mts de alto x 0,80 mts de alto	2
26	Estanterías Metálicas	De metal, estantes regulables 1Mt de largo x 2Mts de algo Y 80 cm de ancho. 4 parantes Y 6 estantes cada una. De metal reforzado	2
27	Heladera freezer	Standar aprox 300lts	1
28	Lamparas dormitorios	portatiles	12
29	Lockers	De 4 lugares 1.80 de alto por 1.20 ancho.	100
30	Mesa	Mesa acero inoxidable 1.60 de largo por 0.70 de ancho por 90 alto.	4
31	Mesa oval o Rectangular Con 10 sillas	Mesa oval o rectangular para Sala de reuniones. Debe ser Chica dado que el sector Para reuniones es pequeño. Tener sillas acordes a La misma(juego tipo comedor) Madera, MDF, 1.30x60cm de	1

		Altura x90cm de ancho	
32	Mesa oval o Rectangular Con 6 sillas	Mesa oval o rectangular para Sala de reuniones. Debe ser Chica dado que el sector Para reuniones es pequeño. Tener sillas acordes a La misma(juego tipo comedor) Madera, MDF, 1.30x80cm de Altura x60cm de ancho	1
33	Mesa para Electrocardiógrafo	Mesa con ruedas, fácil de Transportar para colocar El electrocardiógrafo Con divisorias para colocar Papel y pinzas. Material fuerte Y resistente. Se adjunta folleto 40x40 mesa aprox.	3
34	Mesas de luz	madera	12
35	Microondas	Común 20ltrs	1
36	Monitor tv 32 pulgadas	led	1
37	Monitores	19" o 21"	20
38	percheros	A la pared con varios ganchos (6 a 8 ganchos)	2
39	Silla	Alta de mesada o cajera, con ruedas, sin posabrazo y con aro apoya pies	1
40	Silla de escritorio	Con ruedas, altura regulable, sin posabrazo	5
41	Silla de Ruedas	Material cromado, con soporte Para suero, con apoya pies Rebatibles, flexibles, con rueditas Con tranca. Asiento en Cuerina, o similar, lavable. Medida estándar	10
42	Silla para Baño de Pacientes	Material lavable, extensible con Regatones en las patas Fácil de transportar. Tamaño estándar.	5
43	sillas	Respaldo curvo anatómico regulable y tapizado ancho 46 cm y 52 cm altura. Asiento tapizado ancho 46,5 cm y largo 48,5 cm. Con ruedas y posabrazos	4
44	Sillas de escritorio c/posabrazos	Con ruedas regulables	20
45	Sillas Recibidor Apilables	Asiento y respaldo en polipropileno, material fuerte y lavable. Color negro, apilables, sin posa brazos.	93

46	Sillon	Reclinable 1 cuerpo	1
47	Sillones de 3 cuerpos		2
48	Sillones para estar mèdico	1 cuerpo	6
49	Sillones para paciente c/soporte de suero	Reclinable, lavable, con poza brazos	8
50	Sillones preoperatorios	Material lavable	4
51	Soporte de suero	metalico	2
52	Soportes de tv	Metlicos, para pared	5
53	Tandem de 4 cuerpos	Polipropileno con apoyos de aluminio y/o acero	10
54	Tandem de 6 cuerpos	Polipropileno con apoyos de aluminio y/o acero	10
55	Toallero	Colgante para paños de piso	4
56	Tv 24 pulgadas	led	1

Las cantidades detalladas son estimativos, no encontrándose la Administración obligada a su adquisición total.

ANEXO II

FORMULARIO DE ANTECEDENTES

Licitación Abreviada

Nº: 33 AÑO: 2017

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL OFERENTE: _____

ANTECEDENTES-OFERENTE

OBJETO DEL CONTRATO *	
LOCALIDAD/ DPTO DEL ORGANO CONTRATANTE	
NOMBRE DEL ORGANO CONTRATANTE *	
TIPO DE CONTRATO *	
Nº	
AÑO	
PERÍODO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO *	
NOMBRE FUNCIONARIO CONTACTO	
CARGO	
CONTACTO TELEFONO *	
CONTACTO MAIL *	
OBSERVACIONES	

REFERENCIA ()- CAMPOS OBLIGATORIOS DE COMPLETAR*

Los oferentes deberán completar los datos con empresas , instituciones, etc. a los cuales les hayan brindado suministro similares.

ANEXO III
DECLARACIÓN JURADA SOBRE IMPLICANCIAS EN PROCEDIMIENTOS DE
CONTRATACIÓN CON EL ESTADO (Artículo 46 del T.O.C.A.F.)

Por la presente quien suscribe *...(Nombre completo de representante/oferente)* titular de la cédula de identidad número... , en calidad de *... (Representante/Titular)* del oferente *(Nombre/Denominación del oferente)* compareciendo en el expediente de *... (Licitación Pública/Abreviada N° / Ref.: 29/....)* relativa a la contratación de *(detallar Servicio objeto de la licitación)* para el Hospital Pasteur (U.E. 006 de la Administración de los Servicios de Salud del Estado), conforme a lo establecido por el artículo 487 de la Ley N° 15.903 de fecha 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 27 de la Ley No. 18.834 de fecha 4 de noviembre de 2011 (artículo 46 del T.O.C.A.F.), declaro bajo juramento que *...(me encuentro/mi representado/a se encuentra)* capacitado/a para contratar con el Estado, teniendo el ejercicio de la capacidad jurídica que señala el derecho común, y no estando comprendido/a en alguna disposición que expresamente se lo impida ni tampoco en los siguientes casos: 1) ser funcionario público o mantener un vínculo laboral de cualquier naturaleza, dependiente de los organismos de la Administración Contratante; 2) tener relación de dependencia con alguna de las personas intervinientes en el proceso de contratación por parte de la Administración; 3) estar suspendido o eliminado del Registro Único de Proveedores del Estado; 4) no estar inscripto en el Registro Único de Proveedores del Estado de acuerdo con lo que establezca la reglamentación; 5) haber actuado como funcionario o mantenido algún vínculo laboral de cualquier naturaleza, asesor o consultor, en el

asesoramiento o preparación de pliegos de bases y condiciones particulares u otros recaudos relacionados con la licitación o procedimiento de contratación administrativa de que se trate;

6) carecer de habitualidad en el comercio o industria del ramo a que corresponde el contrato, salvo que por tratarse de empresas nuevas demuestren solvencia y responsabilidad. Firmo la presente en señal de conformidad con lo declarado.-----

FIRMA:

ACLARACIÓN:

FECHA: